RESUMEN DE LA INFORMACION RELEVANTE DEL CURRICULUM VITAE DE <u>EFREN DARIO LECHE</u> <u>HERNANDEZ. Colegiado 6,439</u> Para Comisión de Postulación de Magistrados de la Corte de Apelaciones y otros Tribunales de Igual Categoria –Agosto 2019-

1. En el instituto Guatemalteco de Seguridad Social, fui contratado el ocho de abril de 2005, bajo el renglón 029, con el objeto de actuar como abogado director del IGSS como Querellante Adhesivo y Actor Civil, en la defraudación de Trescientos cincuenta millones de quetzales, de los programas técnicos de: Invalidez, Vejez y sobrevivencia; y enfermedad, maternidad y accidentes, del cual hago un breve resumen del caso:

De octubre del 2002 a marzo del 2003, las entonces autoridades del Instituto, (Junta Directiva y Gerencia), tomaron de los programas EMA e IVS, la cantidad de Q350,000,000.00, para la constitución y mediante adhesión al fideicomiso de Protección y Desarrollo Social -FIPRODESO-, con la intención de dotar de viviendas a los afiliados sin ser éste el fin constitucional del Instituto, dando como resultado la inmediata intervención del Ministerio Público y los tribunales de justicia, para el enjuiciamiento de las entonces autoridades del Instituto, así como de varias personas individuales y jurídicas relacionadas. Iniciándose el proceso penal en el 2003 con la recuperación de Q3,907,267.68, que fue parte de una comisión cobrada por Banco Uno, S. A., por la administración del FIPRODESO; así como Q59,757,303.01 depositados en cuenta a nombre del FIPRODESO, en el citado Banco; se recuperó por parte del Ministerio Público las cantidades de Q10,000,000.00 y US\$4,000,000.00 en Bonos Paz del Banco de Guatemala. Recuperándose en esa oportunidad un 26% del total de lo defraudado.

Actualmente existen condenas penales en contra de: César Augusto Sandoval Morales, quien se encuentra cumpliendo la pena de prisión de trece años y condenado por responsabilidades civiles por cincuenta millones de quetzales; Jorge Mario Nufio Vela, quien fue condenado a diez años de prisión inconmutables y responsabilidades civiles por la cantidad de Cincuenta millones de quetzales, Carlos Rodolfo Wholers Monroy, ex Presidente de Junta Directiva, quien fue condenado, y cumplió seis años y seis meses de prisión, proceso se encuentra todavía en trámite, hasta la presente fecha se han recuperado de los Q350,000,000.00 la cantidad Q119,953,533.98, siendo unos de los pocos casos penales en Latinoamérica, en donde se ha recuperado dinero defraudado del Estado.

Cuadro de lo recuperado y fechas de recepción de los montos por año: Inversiones:

AÑO	VALOR RECUPERADO
2003	Q10,532,137,069.00
2007	Q203,518,104.00
2008	Q11,042,902.49
2009	Q110,120,790.32
2011	Q1,395,706.39
2012	Q45,234.56
2013	Q85,280.53
TOTAL RECUPERADO A LA	
FECHA	Q230,046,466.02
TOTAL PARA RECUPERAR	Q119,953,533.98

- 2. En el instituto de la Defensa Publica Penal, fui contratado el veinte de marzo de 2012, bajo el renglón 029, en el cual se monitorea y se le da seguimiento de casos de la coordinación Nacional de Asistencia Legal Gratuita a la Victima y a sus Familiares, en el ramo de familia, a través de proveer de abogados directores en juicios orales de fijación y aumento de pensión alimenticia, juicios ejecutivos por pensiones atrasadas; además la aplicación de medidas de seguridad por violencia intrafamiliar; en el ámbito penal se da seguimiento y asesoramiento en los procesos en los cuales se actúa como querellante adhesivo, en casos de feminicidio, violación, abusos deshonestos, buscando la protección de la mujer y de la niñez, por lo que constantemente se realiza supervisión y revisión de mesas y procesos asignados a los abogados de oficio en formación.
- 3. En el Ministerio Publico, fui nombrado como miembro del jurado examinador y elección de abogados para las plazas de: fiscales distritales, agentes fiscales y auxiliares fiscales II, en el proceso de la carrera fiscal 2005 y 2006, el cual se realizó por un periodo de cuatro meses evaluando a un aproximado de quinientos abogados para esos cargos, realizándose dicha función en forma ad-honoren.
- 4. En la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, fui electo como Presidente del Tribunal de Honor, para conocer de faltas disciplinarias cometidas en contra de los principios y valores, protegidos por la normativa (reglamento disciplinario y la ley de la Cultura Física y desarrollo del deporte) además de conocer en alzada de los recursos interpuestos contra sanciones impuestas por los órganos disciplinarios de las federaciones.
- 5. Oportunamente en la docencia, además de ser catedrático titular en Derecho Penal y Procesal Penal, por espacio de nueve años, en el campus central y en la extension de Escuintla; fui nombrado Director de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, en la Extensión de Escuintla, teniendo la función administrativa y operativa del Centro, supervisando el desempeño, desarrollo y cumplimiento del área docente, y el fomento de valores en los estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales de Escuintla.